



Nº Expediente: SE. 24/2018 SARA

Procedimiento y forma: abierto en atención a varios criterios

Objeto: “Mantenimiento del sistema informático Universitas XXI para la Universidad de Málaga”

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (CALIFICACION DOCUMENTACION GENERAL)

ASISTENTES

Presidente:

Sr. D. Victoriano Giralt García

Secretaria:

Sra. D^a. María Luz Carmena Alvarez

Vocales:

Sra. D^a. M^a. Teresa Martín Soler

Sra. D^a. María Carmen Pulido Cantos

Sr. D. Javier Such Martínez

En Málaga, siendo las 09:30 hs horas del día 4 de marzo de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para juzgar el Procedimiento abierto, y comprendido en el expediente SE. 24/2018 SARA, cuyo objeto viene a ser el “Mantenimiento del sistema informático Universitas XXI para la Universidad de Málaga”.

Abierta la sesión, en primer término, y atendiendo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que ha de regirse el presente Procedimiento y lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y el artículo 22 del Real Decreto 817/2009 de 8 de Mayo, por parte del Presidente se da cuenta a los asistentes del certificado extendido por el funcionario del Registro General en donde se hace constar la empresa licitadora al procedimiento, constatándose que los sobres han sido recibidos por la Secretaria de la Mesa, que hace entrega de ellos al Presidente, tras lo cual se ordena la apertura del Sobre letra “A” referido a la documentación general exigida, presentada por la empresa licitadora al procedimiento, a fin de proceder a su correspondiente calificación administrativa.



Nº Expediente: SE. 24/2018 SARA

Procedimiento y forma: abierto en atención a varios criterios

Objeto: “Mantenimiento del sistema informático Universitas XXI para la Universidad de Málaga”

Una vez abierto el Sobre “A” de la licitadora y realizada la calificación de la documentación administrativa por la Mesa, se adopta el siguiente acuerdo:

La admisión al Procedimiento de la empresa que a continuación se cita al resultar correcta la documentación presentada:

- OFICINA DE COOPERACION UNIVERSITARIA, S.A.

Según lo anterior, y efectuado por tanto sin más reparos que los anteriormente señalados el trámite de apertura, examen y calificación de la documentación general, se acuerda continuar con la siguiente fase del Concurso consistente en la apertura del sobre “B” presentado por la empresa licitadora admitida, con el fin de ponderar debidamente los principios de publicidad e información establecidos en la LCSP, en equilibrio con el respeto a la posible confidencialidad de documentos designados con tal carácter por el licitador, el órgano de contratación, previa solicitud de los informes que estime oportunos, valorará y decidirá en el momento del procedimental correspondiente en cuanto a la referida confidencialidad de los documentos interesados por el licitador quien, en todo caso, deberá concretar tales documentos justificando y motivando singularmente, mediante informe, su carácter confidencial al amparo de lo establecido en el art. 133 de la LCSP.

Finalizada la lectura de la documentación técnica incluida en el sobre sin nada más que tratar, por parte del Presidente de la Mesa de Contratación se levanta la sesión.



Nº Expediente: SE. 24/2018 SARA

Procedimiento y forma: abierto en atención a varios criterios

Objeto: "Mantenimiento del sistema informático Universitas XXI para la Universidad de Málaga"

Según lo anterior, y efectuado por tanto sin más reparos que los anteriormente señalados el trámite de apertura del Sobre "B", se acuerda continuar con la siguiente fase del Procedimiento consistente en examen y calificación de la documentación técnica para su valoración mediante criterios sujetos a juicio de valor. Posteriormente se procederá a la apertura, en acto público, del sobre "C" presentado por las empresas licitadoras admitidas, comunicándose que la fecha **para el citado acto público de apertura de los referidos sobres, quedará fijada y publicada en el Perfil del Contratante de la Universidad de Málaga**, debiendo quedar expuesta la presente Acta, a los efectos de su publicación y comunicación general, en el perfil del contratante de la Universidad.

De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Contratación.

LA SECRETARIA

Fdo.: María Luz Carmena Alvarez